



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de mayo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ARTURO JARAMILLO RESTREPO
Ejecutado:	ITAÚ CORPBANCA S.A.
Radicado:	050013105002 20210006400
Asunto:	REQUIERE NUEVAMENTE PARTE DEMANDADA

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor ARTURO JARAMILLO RESTREPO contra ITAÚ CORPBANCA S.A., se incorpora la certificación allegada por la demandada que milita en el anexo 23 del expediente digital y se le requiere nuevamente, con el fin de que proceda a dar respuesta a lo pedido mediante auto de abril 6 de 2022, es decir, para que explique la fórmula y el procedimiento utilizado para llegar al porcentaje real de la pensión, del 94.69%, so pena de las sanciones de Ley, contempladas en el numeral 3 del art. 44 del C.G.P.. Para el efecto se le concede el término de cinco (5) días.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d161f77fd21e1501fdb537df9d1ce8d8b045dbdd03d5a790e62e9e1748d9656f**

Documento generado en 11/05/2022 03:24:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>